

NORMATIVA NACIONAL EN BASE A LA AGENDA 1325

III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH)

Principal instrumento del Gobierno y de la Administración General del Estado para orientar los cambios institucionales y sociales que se requiere poner en marcha para avanzar en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

- 4 ejes**
- Buen gobierno
 - Economía para la vida y el reparto justo de la riqueza
 - Garantía de vidas libres de violencia machista para las mujeres
 - Derechos efectivos para todas las mujeres en todos los ámbitos de la vida.
- Concretados en diferentes líneas de acción, objetivos específicos y operativos.

Ley 20/2022 de Memoria Democrática (2022)

La ley compromete a las administraciones públicas en la adopción de medidas y actuaciones para el reconocimiento del papel de las mujeres en la defensa de los valores democráticos y los derechos fundamentales, así como, en la difusión de las discriminaciones que las mujeres vivieron durante la dictadura.

Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres

Va más allá que la Ley Orgánica 3/2007. En ámbitos decisorios de la vida política establece listas cremalleras obligatorias, exige la presencia equilibrada en órganos constitucionales o de relevancia constitucional, y requiere el nombramiento paritario de personas titulares en ministerios, vicepresidencias, órganos superiores y directivos de la Administración General del Estado y en otros órganos relevantes.

En lo económico, también exige un equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas, en los Consejos de las empresas cotizadas, en las entidades de interés público y en los puestos de alta dirección de ambas.



Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual

Objetivo: implementar políticas efectivas, globales y coordinadas, que garanticen la prevención y la respuesta frente a todas las formas de violencia sexual, tipificando cualquier relación sexual no consentida como agresión sexual. Esta ley contempla:

- Delitos previstos en el título VIII del código penal
- La mutilación genital femenina
- El matrimonio forzado
- La trata con fines de explotación sexual

Pacto de Estado contra la violencia de género de 2017

Supone la unión de un gran número de instituciones y organizaciones nacionales, autonómicas y locales, y personas expertas, en pro de la formulación de medidas para la erradicación de la violencia sobre las mujeres. Renovado en febrero de 2025.

Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025

Instrumento de planificación y ordenación de actuaciones en el ámbito de las políticas públicas para contribuir a la prevención, detección, erradicación, y reparación de todas las violencias.

Política Exterior Feminista, 2021

Publicada en 2021, define las principales líneas de acción y se sustenta sobre la base de cinco principios: enfoque transformativo; liderazgo comprometido; apropiación; participación inclusiva y fomento de alianzas nacionales e internacionales, y diversidad e interseccionalidad.

Plan de Acción de Política Exterior Feminista, 2023

Presentado en octubre de 2023 por el Ministro de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación en el Consejo de Ministros. Se plantea para estructurar y medir la aplicación de la Guía de Política Exterior Feminista y facilitar su evaluación y rendición de cuentas.